EIATEC S.A.S., establece dentro de sus políticas la implementación y el desarrollo continuo de las actividades contempladas en el sistema de gestión de seguridad y la salud en el trabajo, con el objetivo de proteger a los trabajadores del riesgo de una caída por el desarrollo de labores en Alturas. La organización se compromete a prevenir y corregir aquellos aspectos que en el trabajo en alturas pueda generar accidentes fatales.

El respeto a la vida y a la integridad de nuestros colaboradores directos e indirectos, así como a la legislación nacional vigente, serán prioridad en EIATEC S.A.S., Para diseño e implementación de los procesos que se relacionen con el trabajo en Alturas. Los líderes de procesos deberán asegurar que en ningún caso se ponga al trabajador en riesgo que sea evitable.

La seguridad será un compromiso de todos los colaboradores de EIATEC S.A.S., el empleado que conozca de una actuación o situación que ponga en riesgo la seguridad del personal deberá informarlo a su jefe inmediato, a otro de sus superiores, al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al área de Recursos Humanos, para establecer las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

EIATEC S.A.S., promoverá la cultura del auto cuidado y para ello hará lo que esté a su alcance para identificar todos los riesgos inherentes al trabajo en alturas y definirá la manera de minimizarlos. Será de cada uno de los colaboradores el cumplimiento de normas y procedimientos para un trabajo en alturas, así como el uso de todos los elementos de protección personal y contra caídas establecidos desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COPIA CONTROLADA

EDWIN MOLINA
Gerente General
Revisado: 28/01/2026

Control de Cambios

VERSION	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS
05	Julio 2025	Se realiza cambio de logo.
04	Febrero 2024	Se realiza revisión, sin cambios
03	Febrero 2022	Se realiza revisión por la Alta Gerencia
02	Marzo 2020	Se realiza revisión
01	Febrero 2019	Se cambia logo
00	Enero 2019	Se crea política de trabajo seguro en alturas y aprobación por parte de representante legal

COPIA CONTROLADA